

LUNES, 1 DE AGOSTO DE 2016 - BOC NÚM. 147

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

CVE-2016-6881 *Aprobación y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos 1/16.*

Se expone al público durante un plazo de quince días contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, el expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 1/16 aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de julio de 2016.

Durante dicho plazo los interesados podrán examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el Pleno del Ayuntamiento. De no existir reclamaciones, dicho expediente se considerará definitivamente aprobado.

Piélagos, 20 de julio de 2016.

El alcalde,

Verónica Samperio Mazorra.

2016/6881